Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

"ALQUILERES DE LOCALES PARA DEPOSITOS Y OFICINAS REGIONALES"

ORDEN P.A.C. Nº 104

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejui; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente al Llamado **Locación de Inmuebles** "**ALQUILERES DE LOCALES PARA DEPOSITOS Y OFICINAS REGIONALES"**, previsto en el **Orden N° 104** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ Walter Speranza en su carácter de Director de Centros Regionales, el Lic. Oscar Cano como jefe de Servicios Generales, la Jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda y Lic. Norma Fariña como Secretaria de Actas.-

Para el presente llamado han sido invitados a presentar oferta en fecha 02 de abril de 2012, los propietarios de locales, asiento de las diferentes dependencias del Ministerio Público.----------

Los propietarios invitados han presentado ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante y cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos para el funcionamiento de los locales estipulados en la carta invitación.----------

Revisados los documentos obrantes en los sobres – ofertas presentados por los propietarios, se constata lo siguiente: Carta Oferta y Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendida en las inhabilidades del Artículo 40° de la Ley N° 2051 y Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nro 941/10 de Contrataciones Públicas.--

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, el Memo D.C.R. Nro. 717/12, 591/12, 534/12, 289/12 de la Dirección de Centros Regionales, el Dictamen Nº 03/12 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando que los propietarios reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Oscar D. Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

"ALQUILERES DE LOCALES PARA DEPOSITOS Y OFICINAS REGIONALES"

ORDEN P.A.C. Nº 104

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución DNCP Nº 458/12 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando lo siguiente.----------

1.- **ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO** de alquiler con los siguientes propietarios, con plazos prorrogables de acuerdo al interés de las partes, según detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	ALQUILER	Mes	PERIODO
1	Alquiler para Depósito de Evidencias de Pedro Juan Caballero	JUAN SILVINO ACOSTA BENITEZ	126.000.000.-	20	01 de mayo de 2012 a 31 diciembre 2013, y un mes de garantía
2	Alquiler para Depósito de Evidencias de Caaguazú	FEDERICO DANIEL LLAMOSAS GARAY	42.000.000.-	20	01 de mayo de 2012 a 31 diciembre 2013, y un mes de garantía
3	Alquiler para Deposito de Evidencias de Concepción	Emprendimientos Cristaldo S.A. INMOBILIARIA COMERC. INDUSTRIAL – EMCRISA.	100.800.000.-	20	01 de mayo de 2012 a 31 diciembre 2013, y un mes de garantía
		TOTAL	**268.800.000.-**		

2.- **DECLARAR DESIERTO;** el ítem correspondiente al Alquiler para Depósito de Evidencias de Villa Hayes, por no contar con las ofertas.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. [illegible] B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Oscar [illegible] Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público